

NOTA EDITORIAL

La conversión y los especuladores

Las perspectivas halagüeñas que el país se forja esperando con la pronta conversión del papel moneda, son sobremedera engañosas, fantásticas.

Una de ellas,—acaso la más decisiva—, es que, pudiéndose transar sin estorbos de ninguna clase con moneda de oro o plata acuñada, o su equivalente real en fiduciario, porque tenga el respaldo obligatorio, necesariamente el tipo de cambio, que es la suprema preocupación, conseguirá normalizarse, contribuyendo a que disminuya, como consecuencia directa e inmediata, la asfixia que ahoga al país.

Desde luego, vendría muy bien tal supuesto, en un terreno patriótico y desinteresado por parte del elemento capitalista, que, en un gesto de altruismo inusitado, pospusiera su ventura personal a la del país, sin entrar en consideraciones que no fueran las de la conveniencia pública. Tal vez, en esas circunstancias, lo indicado podría ser justamente lo que es motivo actual de oposición, y la convertibilidad de la moneda se impondría como bien colectivo.

Mas las cosas no son como se sueñan sino como se practican; y a otro ambiente otro procedimiento.

La organización social de Costa Rica, como la del mundo entero, en lo relativo a intereses pecuniarios, excluye la posibilidad de que en todo caso no se mire con desconfianza el deseo aparente y calculado de aprovechar al país de que hacen gala determinados individuos, con el ánimo de conquistar incautos.

Así, en el presente caso, a pesar de manifestar lo contrario, el beneficio único será para los especuladores. Transitoriamente obtendrían que se opera una relativa baja en el cambio, mientras se ponen en posesión de los "billetes de oro"

con que adquirir el metal precioso y exportarlo; después el cambio alcanzará un tipo como no se ha presentado todavía, pues estará en el interés suyo mantenerlo elevado a fin de percibir un mayor rendimiento sobre la moneda que hayan comerciado en el exterior.

Imposibilitada la vida de este modo, no quedarán ni las probabilidades siquiera de que el país logre normalizarse. El desbarajuste será absoluto.

Es necesario fijar la atención hacia este delicado punto, que tan de lleno pesa en la economía nacional.

Hay gran cantidad de especuladores empeñados en realizar una pingüe utilidad con detrimento del país. Agitan actualmente la opinión pública con argumentos sofisticos. Pretenden culminar en su empresa simulando a los ojos de los candidatos, que la inconvertibilidad de los billetes afecta a la clase proletaria, lo que es temerario error; le afectaría, sí, la conversión extemporánea que se busca, porque va a precipitarla en una ruina inminente, en una postración económica absoluta, de la que muy difícilmente logrará reponerse.

Entendemos que el Poder Ejecutivo, que hasta ahora se ha mostrado algo así como indiferente a esta grave cuestión, quizá porque es facultativo suyo levantar o no la moratoria, se reuelva a no hacerlo aunque chillen los especuladores.

Las gestiones que los mismos despliegan en el Congreso, deben ser sin duda rechazadas. En todo caso, no es atribución del Congreso actualmente entrar en esas consideraciones fuera de su incumbencia. Lo que está haciendo ese Alto Cuerpo es festinar un asunto sin capacidad legal que se lo permita.

Extenso y variado sustrido en

Tazas para cafe - Platos hondos y extendidos

ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADOS

Precios especiales en ventas al por mayor

LA INDIA

Teléfono 198 TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apart. 614

Harina de Trigo

DURO Y SUAVE DE CALIDAD SUPERIOR

MARCAS:

Cream of the West
Nelson
Radiante
Monarch
Gold
Seafoam
Pilot

Pan superior
Pan bueno
Pan grande
Galletas
Galletas
Fideos
Fideos

THE MAPLE LEAF MILLING CO.
Toronto - Canadá

EL MUSEO COMERCIAL

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

Apartado No. 636

Teléfono No. 825

AL COMERCIO — Y — AL PUBLICO EN GENERAL

Verdadera ganga, una hermosa caja de hierro de combinación, propia para guardar caudales o libros de comercio, en verdadero buen estado. **SE VENDE**

Razón
Imprenta Lines
Apartado 101 Teléfono 255
San José

Lá Primavera

MERCADO

RECIBIO: Sombreros de pita, pequeños y grandes, finos; Casimires de pura lana, ingleses, a \$ 45.00 el corte de vestido.

JAIME VARGAS C.
(Propietario)

AVISO

JUNTA CALIFICADORA DEL PERSONAL DOCENTE

Se hace saber a los aspirantes a los Certificados de Idoneidad Especial de Costura, Dibujo, Trabajos Manuales, Lenguas Vivas, Religión, etc., que las pruebas escritas se verificarán el próximo viernes 18 del corriente, a las ocho horas en el Colegio de Señoritas.

Cada aspirante aportará el material necesario para el examen. Se recomienda el uso de papel rayado, de oficio San José, 15 de marzo de 1921.

Betún Monograma

del legítimo, conocido universalmente como el mejor betún

lo encontrará en todos colores donde

SAUMA E HIJOS

CRONICA DE ARTE

De música religiosa

En la tarde del Viernes Santo, con motivo del acostumbrado "Viacrucis," que anualmente se celebra en el templo de La Soledad, se estrenaron varios números escritos especialmente para aquel acto, por el justamente renombrado compositor nacional Julio Fonseca.

Si no tuviera el pleno convencimiento de que Fonseca es un compositor inspirado que conoce la técnica musical al dedillo, lo que tiene plenamente acreditado en todas las composiciones que ha dado al público, y especialmente con "Las Gavotas" Rayo de Sol," el Valz "Leda," y sobre todo con "Trio" que se ejecutó en el concierto que se dió en el Nacional, en celebración de la fiesta de Santa Cecilia, me bastaría uno solo de los fragmentos estrenados en la Soledad para demostrarme que Julio Fonseca es músico en toda la extensión de la palabra: sus composiciones son de temas sumamente agradables, y espontáneos armonizados e instrumentados "secundum artem".

En mi humilde opinión el mejor, es el que señalaré con el número uno, por ser el primero que se ejecutó, un coral a cuatro voces y tiple de marcado estilo polifónico.

Además es el único que tiene un poco de estilo religioso.

Los otros, que son una romanza de tiple, otra de contralto, otra de tenor, y otra de bajo; todas en andante, y un coral alternado con solos de tiple, están como digo, muy bien compuestos, pero en mi concepto, adolecen de marcado estilo pagano, acentuándose en algunos un refinado sensualismo pasional muy propio del drama lírico o del poema sinfónico, pero que no puede aceptarse en música religiosa que requiere un misticismo especial; un modo de componer que forma escuela completamente aparte, y muy distanciada de todos los otros géneros de música.

La música religiosa es sumamente difícil; ésta es la causa de que los modelos de este género sean sumamente raros, y de que en él naufraguen grandes compositores entre ellos el eminente instru-

LEASE TODO

Vamos al grano

Nuestro litigio de límites con la vecina del Sur parece que a medida que avanza el tiempo se embrolla más no porque el asunto sea oscuro, sino por la falta de seriedad en los tratados internacionales, de una nación llamada a desaparecer por esta misma razón. Costa Rica nunca se negó a acatar el laudo del Presidente Loubet conforme las cláusulas estipuladas entre ella y Colombia en las cuales se expresaban que el Arbitro debía fallar citándose a las tierras en disputa por ambas partes. ¿Qué culpa tuvo pues, Costa Rica, que el Presidente Loubet trazara una línea divisoria en el Atlántico abarcando terrenos que no estaban en discusión en litigio de límites?

Aunque le pese a Panamá el Arbitro White no podría trazar una línea divisoria entre ambos países, fuera de las tierras en discusión; por eso atendió a buscar la más recta intención que tuvo el Presidente Loubet al dictar su fallo, que

debía por fuerza someterse a los terrenos en disputa. Ahora alega nuestra vecina que lo que pasó con el fallo del Presidente Loubet en el Atlántico, que interpretó muy cuerdamente el Arbitro White al tirar la línea dentro de lo "discutido" sucedió también por el lado del Pacífico, por lo cual rehusan entregar la región donde están Coto, Cañas Gordas, por ser terrenos que no estaban en discusión. Esta es una argucia panameña de mala ley. La misma nota del serio Gobierno de Norte América lo demuestra claro al entrar en consideraciones de "Derecho Internacional."

El fallo del Presidente Loubet no obstante ser perjudicial a Costa Rica fué respetado ¿Qué fuera imposible ejecutarlo por haberse dispuesto de lo que no se discutía, eso es cuenta del Presidente Loubet; pero Costa Rica ha sabido siempre respetar la letra de lo que ha firmado.

Panamá contra las expresas protestas de Costa Rica se niega a devolverle tierras que posee en calidad de usurpadora. Si los Estados Unidos de Norte América no hacen respetar el fallo de su más alto Juez, Costa Rica por medio de sus armas le harán el honor de hacerlo.

Hay que atender también que los Estados Unidos en su nota al Gobierno de Panamá, le hacen saber que si ciertamente por un tratado están obligados a garantizar la independencia panameña, esto es así en cuanto Panamá cumpla sus obligaciones internacionales y sea un país serio.

Por lo tanto, el Gobierno de Costa Rica, si Panamá rehusa el acatamiento del fallo del Chief Justice de los Estados Unidos, debe proceder no solamente a lanzar a los panameños del Coto y Cañas Gordas, sino a tomar posesión de Almirante y Bocas del Toro, que estaban bajo la jurisdicción de Costa Rica en tiempo de la Confederación Centro-Americana y aún de la administración de don Braulio Carrillo.

Lo más conveniente, quizás sería ponerse de acuerdo con los Estados Unidos de Norte América y Colombia, a fin de que le vuelva a la segunda el territorio panameño que le queda al norte hasta el canal, y a Costa Rica el comprendido en la parte sur hasta el mismo canal. Arreglando los Estados Unidos su asunto con Colombia de un modo satisfactorio para ambas naciones y definiendo por otro lado el asunto de límites con Costa Rica, daría un paso político admirable y acabaría con una república que no lo es legalmente mientras no la reconozca Colombia.

UN COSTARRICENSE

Señores suscritores

En nuestro deseo de servirles eficazmente, estimáramos de ustedes nos comunicaran cualquier irregularidad que notaron en la seguridad de que serán atendidos gustosamente.

Encuadernación

Linotipos

Cuando necesite usted un folleto hágalo en los linotipos de la

Imprenta María v. de Lines

Trabajos artísticos
Precios muy económicos
Apartado 101 :: Teléfono 255

Relieves
Sellos de Hule

Para que el éxito de su negocio sea completo, necesita un buen anuncio en LA TARDE

CHANTECLER

